

Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Madrid, 12 de mayo de 1992.-P. D. (Orden ministerial de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4 de marzo), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Relación del profesorado destinado al nuevo Instituto de Bachillerato Getafe número 10 (Madrid)

Apellidos y nombre	Especialidad	N.R.P.
Pérez Gutierrez, Abilio	Griego	A47EC-7872
Trillo Huertas, Miguel A.	Lengua y Literatura	A48EC-30809
Novoa Pérez, M.ª Josefa	Geografía e Historia	A48EC-35397
Delgado Sanz, Rosaura	Física y Química	A48EC-36045
Jimenez Sarmiento, Pedro	Biología G.	A48EC-10673
Rey Sánchez, Marcelina	Dibujo	0009876302
González Moreno, Teresa	Francés	A48EC-24945

13718 ORDEN de 12 de mayo de 1992, por la que se adscribe al Instituto de Bachillerato «Coslada n.º 5» (Madrid), al Profesorado de los Institutos «María Moliner» y «Rafael Alberti», de la misma localidad, afectado por el desdoblamiento de estos últimos.

Por Real Decreto 1002/1991 de 14 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se crea el Instituto de Bachillerato «Coslada n.º 5» (Madrid), por desdoblamiento de los Institutos de Bachillerato «María Moliner» y «Rafael Alberti», ambos de la misma localidad, en consecuencia, resulta necesario proceder a la redistribución del Profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en los citados Institutos, teniendo en cuenta la plantilla fijada para dichos Institutos y las opciones formuladas por los interesados en la medida que las mismas han podido adaptarse a dichas plantillas.

Por todo lo cual y de conformidad con lo establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en la Orden Reglamentaria de Desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio).

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.-Destinar definitivamente al nuevo Instituto de Bachillerato «Coslada n.º 5» (Madrid), al Profesorado que figura en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.-Confirmar al resto del Profesorado en los respectivos destinos definitivos que viene desempeñando en los Institutos de Bachillerato «María Moliner» y «Rafael Alberti» de Fuenlabrada (Madrid).

Tercero.-La adscripción del Profesorado al que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Cuarto.-La efectividad de la presente Orden será la iniciación del curso 1992/93.

Quinto.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», según disponen los artículos 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Madrid, 12 de mayo de 1992.-P. D. (Orden ministerial de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4 de marzo), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Relación del profesorado destinado al nuevo Instituto de Bachillerato Coslada número 5 (Madrid)

Apellidos y nombre	Especialidad	N.R.P.
Galparsoro Labayen, M.ª Concepción	Física y Química	A48EC-32133
Susiác Díez, Raúl	Biología G.	A48EC-32580

13719 ORDEN de 12 de mayo de 1992, por la que se adscribe al Instituto de Bachillerato «Móstoles n.º 12» (Madrid), al Profesorado de los Institutos «Clara de Campoamor» y «Velázquez» de la misma localidad, afectado por el desdoblamiento de estos últimos.

Por Real Decreto 1002/1991 de 14 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se crea el Instituto de Bachillerato «Móstoles n.º 12» (Madrid), por desdoblamiento de los Institutos de Bachillerato «Velázquez» y «Clara de Campoamor», ambos de la misma localidad, en consecuencia, resulta necesario proceder a la redistribución del Profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en los citados Institutos, teniendo en cuenta la plantilla fijada para dichos Institutos y las opciones formuladas por los interesados en la medida que las mismas han podido adaptarse a dichas plantillas.

Por todo lo cual y de conformidad con lo establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en la Orden Reglamentaria de Desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio).

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.-Destinar definitivamente al nuevo Instituto de Bachillerato «Móstoles n.º 12» (Madrid), al Profesorado que figura en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.-Confirmar al resto del Profesorado en los respectivos destinos definitivos que viene desempeñando en los Institutos de Bachillerato «Velázquez» y «Clara de Campoamor» de Móstoles (Madrid).

Tercero.-La adscripción del Profesorado al que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Cuarto.-La efectividad de la presente Orden será la iniciación del curso 1992/93.

Quinto.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», según disponen los artículos 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Madrid, 12 de mayo de 1992.-P. D. (Orden ministerial de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4 de marzo), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Relación del profesorado destinado al nuevo Instituto de Bachillerato Móstoles número 12 (Madrid)

Apellidos y nombre	Especialidad	N.R.P.
Burgueño Arjona, M. Asunción	Lengua y Literatura	782088157
Martín Fernández, Isabel	Geografía e Historia	A48EC-35433
Fernández Hernán, José	Física y Química	341356735
Arias Villanueva, Manuel	Educación Física	1017328424

13720 ORDEN de 12 de mayo de 1992, por la que se adscribe al Instituto de Bachillerato «Alcalá de Henares n.º 8» (Madrid), al Profesorado de los Institutos de Bachillerato «Alonso Quijano» e «Isidra de Guzmán», de la misma localidad, afectado por el desdoblamiento de estos últimos.

Por Real Decreto 1002/1991 de 14 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se crea el Instituto de Bachillerato «Alcalá de Henares n.º 8» (Madrid), por desdoblamiento de los Institutos de Bachillerato «Alonso Quijano» e «Isidra de Guzmán», ambos de la misma localidad, en consecuencia, resulta necesario proceder a la redistribución del Profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en los citados Institutos, teniendo en cuenta la plantilla fijada para dichos Institutos y las opciones formuladas por los interesados en la medida que las mismas han podido adaptarse a dichas plantillas.

Por todo lo cual y de conformidad con lo establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en la Orden Reglamentaria de Desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio).

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.-Destinar definitivamente al nuevo Instituto de Bachillerato «Alcalá de Henares n.º 8» (Madrid), al Profesorado que figura en el Anexo a la presente Orden.